

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



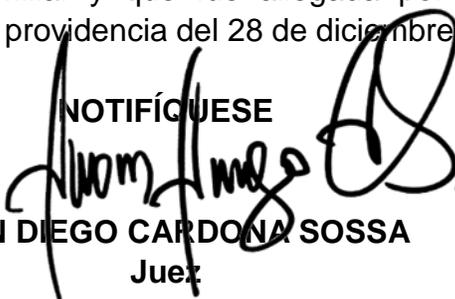
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

El Santuario, cuatro (04) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Jurisdicción Voluntaria - Adopción de mayor de edad
Solicitantes	María Josefina Quintero Castaño y otros
Radicado	056973184001-2022 – 00358 – 00
Providencia	Auto # 0020
Asunto	Incorpora documento

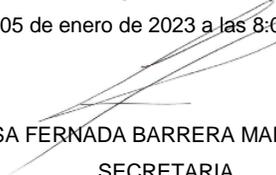
Se incorpora al expediente la Resolución No. 008 del 10 de marzo de 2010 “*Por medio de la cual se decreta la adoptabilidad del niño Yojhan Stiven Usme Quintero*”, proferida por el Defensor de Familia del Centro Zonal Oriente – Regional Antioquia del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y que fue allegada por los demandantes en cumplimiento a lo ordenado en providencia del 28 de diciembre de 2022.

NOTIFÍQUESE


JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
Juez

CERTIFICO

Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 002 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 05 de enero de 2023 a las 8:00 a.m.


LUIZA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:

Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **238e6f316d76c9ad368dc06deca4fef3f99f0423367cd39e10d3490448c29fe7**

Documento generado en 04/01/2023 03:51:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>